

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED
-----------------------	---------------------------------------

No. de contrato / Orden de Servicio	<b>3029109</b>
-------------------------------------	----------------

### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**

**“SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES DE PERFORACIÓN, TERMINACIÓN, PRUEBAS Y COMPLETAMIENTO DE LOS POZOS DE ECOPETROL S.A. UBICADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL”.**

**Descripción general de actividades: Servicios de Apoyo para la operación del taladro Rig X42**

**Tiempo de ejecución:  
Por Pozo estimado 28 días**

**Fecha estimada de inicio:  
10 OCTUBRE DE 2022**

**Ubicación de los trabajos:  
Clúster 51, Ubicado en el Municipio de Castilla La Nueva – Departamento Meta**

**Canales de atención del contratista:**

Alexandra Baquero  
[Alexandra.baquero@nabors.com](mailto:Alexandra.baquero@nabors.com)  
318 5904915  
Daniela Becerra  
[Daniela.becerra@nabors.com](mailto:Daniela.becerra@nabors.com)  
3182696670

**Administrador de Ecopetrol**

Fernando Avila

**Interventor de Ecopetrol**

Andres Arguello

“La información acá publicada, fue suministrada por NABORS DRILLING INTERNATIONAL bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por NABORS DRILLING INTERNATIONAL, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/11

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	<b>CAMIONETA PERSONAL ECOPETROL</b>	24 HRS.	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b></li> <li>- Debe estar registrado como proveedor activo de Nabors Drilling</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b></li> <li>- Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte especial</li> <li>- <b>Requisito Pólizas:</b></li> <li>- Póliza de transporte especial</li> <li>- Póliza RC por cada vehículo</li> <li>- Póliza contractual como proveedor de Nabors</li> <li>- <b>Requisito de experiencia:</b></li> <li>- Experiencia en contratos con transporte especial</li> <li>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></li> <li>- Sistema integrado de gestión ISO, RUC</li> <li>- Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos</li> <li>- <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b></li> </ul>			

“La información acá publicada, fue suministrada por NABORS DRILLING INTERNATIONAL bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por NABORS DRILLING INTERNATIONAL, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/11



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	<b>BUSETA CAPACIDAD 20 PASAJEROS PATIO</b>	POR RECORRID O	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b></li> <li>- Debe estar registrado como proveedor activo de Nabors Drilling</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b></li> <li>- Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte especial</li> <li>- <b>Requisito Pólizas:</b></li> <li>- Póliza de transporte especial</li> <li>- Póliza RC por cada vehículo</li> <li>- Póliza contractual como proveedor de Nabors</li> <li>- <b>Requisito de experiencia:</b></li> <li>- Experiencia en contratos con transporte especial</li> <li>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></li> <li>- Sistema integrado de gestión ISO, RUC</li> <li>- Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos</li> <li>- <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b></li> <li>- Modelos de los vehículos (Motor con funcionamiento de Diesel).</li> <li>- Capacidad: 20 pasajeros</li> </ul>		
--	--	----------------------	---	---	---	---	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por NABORS DRILLING INTERNATIONAL bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por NABORS DRILLING INTERNATIONAL, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/11

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Otros requisitos:</b></li> <li>- Cumplimiento protocolos COVID-19</li> <li>- Conductores con prueba PCR COVID-19 RECIENTE</li> <li>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b></li> <li>- Proveedor activo de Nabors en el sistema</li> <li>- Tarifas</li> <li>- Experiencia</li> <li>- Disponibilidad</li> <li>- Otros administrativos</li> <li>- <b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></li> <li>- Buseta con Capacidad para 20 pasajeros con 12 años máximo de antigüedad, con protocolo COVID-19 (pantalla de aislamiento) POR RECORRIDO, cumplimiento de la normatividad de contratación y pagos de salarios vigente, para disponibilidad de las necesidades de la operación, con los permisos y licencias al día. Servicio todo incluido (combustible, mantenimiento, parqueadero y peajes)</li> </ul>			
	<b>BUSETA CAPACIDAD 20 PASAJEROS CUADRILLA</b>	POR RECORRIDO	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b></li> <li>- Debe estar registrado como proveedor activo de Nabors Drilling</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b></li> <li>- Empresas Formalmente</li> </ul>			

“La información acá publicada, fue suministrada por NABORS DRILLING INTERNATIONAL bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por NABORS DRILLING INTERNATIONAL, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/11



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p><b>ofertas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proveedor activo de Nabors en el sistema</li> <li>- Tarifas</li> <li>- Experiencia</li> <li>- Disponibilidad</li> <li>- Otros administrativos</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Buseta con Capacidad para 20 pasajeros con 12 años máximo de antigüedad, con protocolo COVID-19 (pantalla de aislamiento) POR RECORRIDO, cumplimiento de la normatividad de contratación y pagos de salarios vigente, para disponibilidad de las necesidades de la operación, con los permisos y licencias al día. Servicio todo incluido (combustible, mantenimiento, parqueadero y peajes)</p>			
	<b>CARRO TANQUE AGUA INDUSTRIAL</b>	24 HRS.	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b></li> <li>- Debe estar registrado como proveedor activo de Nabors Drilling</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b></li> <li>- Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte de carga líquida</li> <li>- <b>Requisito Pólizas:</b></li> <li>- Póliza de transporte de carga</li> </ul>			

“La información acá publicada, fue suministrada por NABORS DRILLING INTERNATIONAL bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por NABORS DRILLING INTERNATIONAL, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/11





## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>-</p> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Doble troque</li> </ul> <p>Años de antigüedad desde el momento de su matrícula: <b>20 años</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• cumplimiento de la normatividad de contratación y pagos de salarios vigente, para disponibilidad del Company man y necesidades de la operación, con los permisos y licencias al día. Servicio mensualizado 24hrs todo incluido (combustible, mantenimiento,</li> <li>• parqueadero y peajes) Medidor para el cargue y descargue (flow meter)</li> </ul>		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	<b>30 días después de radicación de factura</b>
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	<b>CALLE 72 # 6-30 PISO 7 OFICINA 701 EDIFICIO FERNANDO MAZUERA</b>
<b>Proceso de radicación</b>	<p><b>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Factura</b></li> <li>• <b>Orden de compra</b></li> <li>• <b>Remisión / acta / planillas etc. firmadas</b></li> <li>• <b>Dentro de la factura debe enunciar el GR (Código de recibido a satisfacción).</b></li> <li>• <b>Reporte de Alquiler de Vehículos</b></li> <li>• <b>Copia desprendibles de pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores.</b></li> </ul> <p><b>Formato cumplimiento de pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores.</b></p>

“La información acá publicada, fue suministrada por NABORS DRILLING INTERNATIONAL bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por NABORS DRILLING INTERNATIONAL, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 9/11

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Contacto para facturación</b>	<b>• DEISY LAVERDE</b> <a href="mailto:Deisy.Laverde@nabors.com">Deisy.Laverde@nabors.com</a> <b>Número de contacto: (031) 5462121, Ext. 2113</b>
----------------------------------	---

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	<b>15 /SEPTIEMBRE/2022</b>
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	<b>10:00 A.M.</b>
<b>Entrega de propuestas</b>	<b>Correo Electronico: <a href="mailto:Daniela.becerra@nabors.com">Daniela.becerra@nabors.com</a> – <a href="mailto:Alexandra.Baquero@nabors.com">Alexandra.Baquero@nabors.com</a></b>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	<b>Alexandra Baquero</b> <b>Numero de contacto: 318 590 4915</b>  <b>Daniela Becerra</b> <b>Numero de contacto: 318 269 6670</b>

### OBSERVACIONES

1. SERVICIO DE BUSETA PARA TRANSPORTE DE PERSONAL: LA DISPONIBILIDAD Y CANTIDAD DE RECORRIDOS PUEDEN VARIAR DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS ADMINISTRATIVAS LABORALES DEL PERSONAL EN LOS EQUIPOS Y LA NECESIDAD OPERATIVA
2. LAS EMPRESAS QUE PRESTAN LOS SERVICIOS DE CARRO TANQUES PARA TRANSPORTE DE AGUA INDUSTRIAL, AGUA DOMESTICA Y AGUA RESIDUAL DEBEN CONTAR CON EL PLAN DE CONTINGENCIA APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN POR LA CORPORACIÓN AMBIENTAL CORMACARENA.
3. POR REQUERIMIENTO CONTRACTUAL, LOS CARRO TANQUES DE AGUA INDUSTRIAL Y DE IGUAL FORMA EL CARRO TANQUE PARA TRANSPORTE DE AGUA DOMESTICA DEBE CONTAR CON LAS CONDICIONES TECNICAS ARRIBA REFERENCIADAS PARA LA CONTRATACION DEL MISMO (BOMBAS DE ENCENDIDO AUTOMÁTICO, MANGUERAS PARA CARGUE Y DESCARGUE, MEDIDOR PARA EL CARGUE Y DESCARGUE (FLOWMETER).
4. EL SERVICIO DE CARRO TANQUE PARA TRANSPORTE DE AGUA INDUSTRIAL DEBE CONTAR CON LOS PERMISOS DE CAPTACION DE AGUA INDUSTRIAL Y

“La información acá publicada, fue suministrada por NABORS DRILLING INTERNATIONAL bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por NABORS DRILLING INTERNATIONAL, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 10/11

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FRESCA, CON EL FIN DE ABASTECER AL EQUIPO, AGUA FRESCA PARA LA FASE DE CEMENTACIÓN.

5. EL CARRO TANQUE DE AGUA POTABLE APOYARÁ LAS OPERACIONES DEL RIG X38 Y X42
6. EL CARRO TANQUE DE AGUA INDUSTRIAL ESTARÁ PARA EL RIG X42 PERO CUANDO SEA NECESARIO Y EN ALGUNAS OCASIONES SE DEBERA MOVILIZAR A LOS DEMAS TALADROS COMO LA OPERACIÓN LO REQUIERA

**NOTA: SON PARTICIPES DENTRO DEL METODO DE SELECCIÓN DE LA PRESENTE LICITACION AQUELLAS EMPRESAS HABILITADAS DENTRO DEL SISTEMA DE PROVEEDORES NABORS.**

---

“La información acá publicada, fue suministrada por NABORS DRILLING INTERNATIONAL bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por NABORS DRILLING INTERNATIONAL, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 11/11